

EL ES LA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

ANUNCIOS.

4 maravedís línea.
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.
Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses. 11 rs.
Un mes. 4 .

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullon.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Avecilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

SUSCRICION POPULAR

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

LISTA NUMERO 59.

Ayuntamiento de Oseja de Sajambre.

Rs. vn.

El Ayuntamiento constitucional de Oseja de Sajambre.	80
<i>Pueblo de Oseja.</i>	
D. Cnádido de Soberon, párroco de ésta Villa.	12
Juan Piñan.	10
Manuel Diez Caneja, Alcalde constitucional.	8
Manuel Alonso Caneja.	4
Tomás Caneja, Regidor 1.º	2
José Diaz Gonzalez, regidor 2.º	2
Santiago Piñan, Secretario de Ayuntamiento.	2
Victor Acevedo, 2.º Juez de paz.	2
José Diaz Caneja.	2
Lorenzo de Vega.	2
Manuel Alonso Balbuena.	1,10
Rafael Rodriguez.	1
Manuel de id.	1
Manuel Caneja Piñan.	1
Benito Diaz.	1
Victor Piñan.	32
D. Ventura de Bulnes.	32
D. Tomás Gonzalez.	28
Andrés Piñan.	24
Vicente Alonso.	16
Gerónimo Gonzalez.	16
Manuel de Mendoza.	16
Angel Alonso.	16
Damian Acevedo.	16
Francisco Diaz.	16
Manuel de Vega.	16
Victorio de Vega.	16
Manuel Piñan.	8
Agustin Alonso.	8
Martin Piñan.	8
Miguel de Vega.	8
D.ª Basilia Alonso.	8
<i>Pueblo de Soto,</i>	
D. Francisco de Sales Diez, párroco de dicho pueblo.	8
Dionisio Sanchez, Alcalde pedáneo.	4
Hilario Diaz Caldevilla.	3,17
Lorenzo de Martino.	17
Froilán de id.	28
D.ª Nicolasa Gonzalez.	28
Tomasa Sanchez.	8
D. Miguel Sanchez, menor.	16
Enrique Gonzalez.	12
José Piñan.	28
José Alonso.	1
Francisco Piñan.	28
Francisco de Posada, regidor de Ayuntamiento.	2
José de Marvino Fernandez.	28

D. Miguel Sanchez, mayor.	28
D.ª Engracia Caneja.	1,26
Catalina Caldevilla.	16
D. Pedro Diaz Caldevilla.	28
D.ª Angela de Martino.	8
D. Eleuterio de Martino.	1
José de Luero.	16
José de Granda.	24
Cipriano de Martino.	1,26
D.ª Clara Diaz.	28
Ignacia de Posade.	28
D. Juan Manuel de Posade.	1,26
Pablo de Martino.	1
D.ª Simona de Martino.	1,26
María Caneje.	16
D. Clemente Diez.	1
Martin Gonzalez.	1
Ramon Gonzalez.	16
Francisco Gonzalez.	3,17
D.ª Felipa Caldevilla.	14
D. Tomás Caneje.	1,26
Juan de Martino.	16
D.ª Petra Grande.	16
Catalina Diaz.	28
D. Antonio Gonzalez.	28
D.ª Manuela Diaz Caldevilla.	8
D. Santiago Caldevilla.	16

Pueblo de Ribota.

El comun de vecinos de este pueblo. 14,22

Pueblo de Vierdes y Pio.

D. Bernabé Casado, párroco de dicho pueblo.	12
Agustin de Granda, Juez de paz.	1
José de id.	1
Hilario de id.	1
Antonio de id.	1
D.ª Rafela Suane.	1
El pueblo en general.	21

Leon 29 de Julio de 1860.

GANADERÍA.

CRIA DEL GANADO MULAR. (1)

Conformacion y aptitudes del ganado mular en general.—Sabido es que, ademas del mulo propiamente dicho, producto híbrida del asno y la yegua, existe el llamado *burdegano* ó *macho romo*, mestizo procedente del caballo y la burra. Esta identidad de origen, con respecto á las especies de que ambos animales derivan, les da una gran semejanza, que á primera vista se reconoce; pero el sentido opuesto en que, relativamente al sexo, se cruzan los progenitores de uno y otro, hace que difieran bastante entre sí bajo el punto de vista práctico de los servicios á que el hombre puede

consagrarlos.—Solo del primero vamos á ocuparnos aquí.

En general, el mulo, cuyos caracteres son intermediarios á los de las dos especies que intervienen en su produccion, tiene, prescindiendo de la alzada, que es muy variable, la cabeza corta y gruesa, el cuello recto y delgado, las orejas mas grandes que el caballo, pero no tanto como el asno; el pecho estrecho y los costillares planos, por lo comun; la cruz baja, el dorso recto, saliente y aun convexo á veces; la grupa estrecha, cortante, inclinada en sentido lateral y con frecuencia de adelante atrás, (grupa *derribada*;) los miembros *secos*, largos y fuertes; el corvejón ancho y recto generalmente, las demas articulaciones pronunciadas y sólidas y el casco estrecho, pero firme.

Sóbrio, robusto y muy fuerte; capaz de soportar las mayores privaciones, las intemperies y todo género de fatigas, es el mulo un animal precioso en los climas cálidos y secos, sobre todo para las comarcas áridas y mal cultivadas, como las del centro y mediodía de nuestra Península. Parecido al caballo, por su ardor, superior á él, en igualdad de volumen, por su energía y rusticidad; dotado de una resistencia comparable á la del asno, presta en tales países inmensos servicios en el trabajo de tiro y de carga y se le utiliza con igual ventaja en las labores, en el acarreo, en el transporte á lomo y eso aun por los peores caminos, para los cuales su pie seguro no puede ser reemplazado por el del caballo.

No se crea, sin embargo, que todos los individuos del ganado en cuestion son indistintamente apropiados para todas las faenas. Hay en este sentido una eleccion que hacer entre ellos, con gran utilidad para el dueño; por que un animal que se destina á los trabajos para que le hace apto su conformacion aprovecha mas sus fuerzas y se deteriora menos que otro á quien se someta á un ejercicio inadecuado, aun cuando este último tenga mas vigor ó se abuse menos de él. Mas antes de indicar los caracteres que deben guiarnos en esa eleccion, debemos añadir, en general, que la amplitud del pecho, la redondez de

los costillares, la anchura y poca longitud de los lomos, la estension, robusted y direccion horizontal de la grupa, la pequenez de los ijares y un desarrollo muscular suficiente; son circunstancias que, aparte de las excelentes condiciones de sus miembros, debe buscarse en el mulo, hasta donde sea posible; porque ellas garantizan un máximo de fuerza y de resistencia.

La *aptitud especial para el tiro ligero* se reconoce en los caracteres siguientes: alzada algo considerable, pero no excesiva; cuerpo un poco largo y cilíndrico; cabeza ligera, pecho bastante ancho; cruz alta y gruesa, lomos cortos y anchos; grupa doble y poco inclinada; espaldas y brazos, muslos y piernas musculosos; estrechidades bien conformadas y articulaciones sólidas. Los mulos que presentan esta conformacion reúnen á su mucha fuerza una gran agilidad, y pueden servir ventajosamente en el tiro de diligencias y postas, así como en las labores agrícolas. Para este último destino conviene reservar las mulas, que son ordinariamente mas dóciles, mas diestras y vivas, aunque menos vigorosas que los machos; mientras que estos pueden, por la misma razon, desempeñar mejor el servicio mas fatigoso de los carruages públicos.

Por lo demas, los animales que han de ejercitarse en el tiro ligero en países montuosos deben ser mas cortos, menos altos que los destinados á trabajar en caminos llanos, y tener el corvejón un tanto acodado, especialmente los del par de lanza, para que retengan mejor el carruaje en las cuestas abajo.

Para el *tiro pesado* importa en primera línea una fuerza y una resistencia enormes, mientras que es enteramente accesoria la celeridad, incompatible, por otra parte, con aquellas cualidades. Una gran alzada, mucha corpulencia, la cabeza y el cuello pesados; el pecho lo mas ancho posible; espaldas muy carnosas y poco oblicuas, situadas algo mas atrás de lo ordinario, para que, exagerado el peso del tercio anterior, aumente el efecto de traccion que ejerce sobre la collera; dorso corto y recto, pues los esfuerzos del tiro tienden á ha-

(1) Véase el número 29.

cerle convexo; lomos y grupa dobles; miembros muy musculosos y separados, extremidades gruesas y casco ancho, para aumentar en todos conceptos la base de sustentacion; tales son los principales requisitos de los mulos mas adecuados para el arrastre de los grandes carros y galeras.

Entre los animales de esta seccion hay que escoger con mas esmero todavia que los demas los de *lanza*, si se trata de una galera, y sobre todo, cuando el vehiculo que han de arrastrar es un carro, *el mulo de varas*, que, ademas de tirar, ha de soportar una parte de la carga, que ha de retenerla en las cuestas abajo y hacer retroceder al carro algunas veces. Este animal debe ser, por consiguiente, el mas fuerte de todos y, al elegirle, deben fijar de preferencia la atencion del comprador, las condiciones del dorso y los lomos, que serán muy cortos y dobles, para que resistan bien la parte de peso que sobre estas partes gravita; y las del corvejón, que, ademas de mucha solidez, ofrecerá cierto acolamiento, por la razon indicada al hablar de los animales de lanza en el tiro ligero. Hay que guardarse, no obstante, de caer en la exageracion con respecto á esta última cualidad, pues, como dice M. Lecoq, ilustrado director de la Escuela veterinaria de Lyon, «un corvejón demasiado acodado hace que las extremidades posteriores se metan mucho debajo del cuerpo, y ocasiona resbalones tanto mas peligrosos, cuanto que precisamente en las cuestas abajo es cuando mas parte de peso ha de soportar el animal.

Para *la silla* se usa ya poco en nuestro pais el ganado mular, aun cuando se viaje por vias en que no transiten diligencias; porque es mas general que antes el gusto por el caballo. En caso de que se opte por la costumbre antigua, debe elegirse individuos que á las condiciones de fuerza y resistencia unan, en cuanto sean compatibles, las de ligereza y suavidad en las marchas. Tales son la cabeza descargada, ancha superiormente y mas estrecha en la parte inferior, con cierta finura moderada en los puntos de apoyo del bocado; para que el animal sea sensible, pero no *blando de boca*; el cuello medianamente largo, casi recto y bien nacido, de modo que el mulo no *se encapote ni despape* y respire con facilidad; la cruz alta y gruesa, lo que hace el juego de los brazos suelto y enérgico; el pecho medianamente ancho, pero profundo; la espalda larga y oblicua; el dorso recto ó muy ligeramente ensillado, para que tenga cierta flexibilidad sin perjudicar á su solidez; lomos cortos y robustos; ijar pequeño; grupa poco inclinada y robusta, sin ser muy ancha; muslo largo, como la espalda; el antebrazo y la pierna largos tambien y carnosos; la rodilla pronunciada y sólida, así como el corvejón, que será ancho y poco acodado; las cañas y las cuartillas, ni largas, lo cual seria contrario á la rapidez y duracion de las marchas,

ni tan cortas, que hagan duros los movimientos del animal. Por lo demas, el cuerpo será alto, un poco largo y esbelto, como sucede, sin que resulte debilidad, cuando se asocian entre si las formas indicadas; y los miembros, que deben tener perfectos aplomos estarán menos separados que en los animales de tiro, porque esta condicion es favorable á la velocidad; por eso hemos recomendado un pecho y una grupa poco anchos.

Escusado, parece añadir que los individuos consagrados á este servicio han de ser dóciles, vivos, finos y sensibles: de ahí que, por lo comun, sean preferibles tambien aqui las mulas á los machos.—Nuestras celebradas *mulas de paso* han sido siempre animales preciosos para el destino en cuestion.

En fin, como mulos de *carga* se elegirá individuos mas recios, mas cortos, de pecho mas ancho, de dorso y lomos mas robustos todavia que en los de la seccion precedente. Esta última region (el espinazo) debe ser convexo ó recto, cuando ménos, por que así forma una especie de bóveda, y resiste muy bien el peso de la carga que tiende á deprimirla continuamente.—Bajo este concepto, no hay entre nuestros animales domésticos uno que pueda competir con el mulo para el transporte á lomo, si se exceptúa el asno, que le es harto inferior en fuerza.

J. Tellez Vicen.

(Continuará.)

NOTICIAS VARIAS.

El alquitrán de carbon de piedra jabonificado, segun acaba de descubrir recientemente Mr. Lemaise, es un producto que tiene aplicaciones importantes en la medicina, la agricultura y para los usos domésticos. En efecto, es un precioso desinfectante, sirve para curar las heridas y es un insecticida eficaz. No solo mata las pulgas, chinches, etc., sometidos á una disolucion del mismo, sino que tambien destruye y ahuyenta de los troncos, hojas y flores de un árbol toda clase de insectos con solo derramar un poco en la superficie de la tierra al lado de la planta ó del árbol.

—Llama hoy la atencion la emigracion china que vá en aumento cada año á pesar de los severos edictos del celeste emperador. Hoy, así que se dobla la punta de Africa se encuentran chinos en todas partes en la Sonda, en la Australia y en Borbon. Que se abra el istmo de Suez y pronto vendrán á París y aun á Madrid. Esta raza paciente y laboriosa, á cualquier punto á donde se dirige concluye por hacerse necesaria y absorbe todo el comercio. Los chinos, lo mismo en Singapur, que en Batavia como en todos los puntos en donde se establecen en gran número, se hacen los intermediarios obligados de toda transacion. Todo pasa por sus manos; son los que fijan los precios de las mercancías, los que ponen la ley á los negociantes, hasta que llegue el dia en que adquieran aun mayor influencia.

—Las víctimas que causó el sábado

último la avenida del Turia, fueron doce ó trece, pues no solo se llevó á las pobres lavanderas que estaban en el cauce del rio, sino que antes de llegar á los puentes la avenida ya arrastraba algun cadáver. Dicese que el agua causó tambien desgracias en el llano de Cuarte y en las huertas cercanas al rio, arrancando alguna barraca y arrastrando consigo personas, animales y tierras.

—Despues de muchos experimentos hechos en Lóndres, se ha descubierto que la electricidad puede aplicarse con gran ventaja al blanqueo de las telas. Mister Mirel ha dispuesto la construccion de un aparato en el cual el fluido galbánico recorre el agua que sirve para el blanqueo, y por este medio se obtiene una blancura extraordinaria en cortísimo tiempo.

—Una carta de Tarifa que publica *El Horizonte*, dice:

«Por noticias de Tánger nos consta la llegada del vapor *Isabel II* y la comision que nombró el gobierno para entregarse de los millones depositados y en poder del Jetif, los que, unidos como se supone á los importados en Gibraltar, compondrán los 200 millones de reales del plazo vencido en el presente mes y el de agosto próximo para solicitar en seguida la evacuacion de Tetuan, que es el sueño dorado de los moritos y el empeño incesante y preferente que ocupa al atencion de aquel emperador. Continúa en aquel puerto nuestro vice cónsul de Larache, D. Fausto Saenz, esperando ocasion oportuna para ser conducido á su destino, con el encargo de que nos dé noticia de su llegada y recibimiento que le hagan, así como del estado de su seguridad y confianza que le merezcan los habitantes de aquel territorio. Todavía circulan por esta ciudad algunos hebreos de uno y otro sexo, habiéndose ausentado la mayor parte á las plazas de Algeciras y Gibraltar, con la idea de solicitar de S. M. la Reina les permita continuar bajo la proteccion de nuestro pabellon, al volver á su primitiva residencia, que segun se dice, les ha sido prohibida, por el gobierno marroquí.»

—Apenas se concibe que pueda abrigar el corazon humano la maldad que revela la siguiente correspondencia que con fecha 17 dirigen de Posada á la *Crónica de Córdoba*:

«Escribo á Vd. para referirle el horrible crimen que ha tenido lugar el domingo último en el lagar llamado de Peña, en este término, situado como á una legua de la poblacion. Dos jóvenes de esta villa, hijos de un capataz, uno de 18 años y otro de 16, salieron juntos á cazar, y llegando al lagar citado donde estaba un hombre con su muger y una niña de siete años, dedicados á cultivar un melonar que tenian allí sembrado, le dijeron al primero que si queria hacer un rato de caza, en lo que no tuvo inconveniente puesto que eran sus conocidos, saliendo en direccion al monte; pero á los pocos pasos, el mayor de los jóvenes que iba detrás del pobre hombre, le disparó la escopeta levantándole la tapa de los sesos, y á seguida le dió otro con la escopeta de su hermano, dejándole completamente desfigurado.

A las detonaciones salió la muger, que

se encontraba en cinta de cinco meses, y viendo tan horroroso crimen, principió á dar gritos que fueron contestados por el asesino con otro tiro que no le dió: la infeliz se arrodilló ante él suplicándole, y aquel infame, sin corazon ni sentimiento humano, sacó la navaja dándole treinta y dos puñaladas. La niña viendo aquella sangrienta escena, y á las voces de la desventurada madre, que en medio de su agonía le aconsejaba que huyese, pudo salvarse corriendo por entre las malezas del monte; el agresor creyendo tambien muerta á la muger, se volvió al pueblo, yendo ayer por la mañana á su trabajo como si nada hubiese sucedido. La Providencia no puede permitir que semejantes crímenes queden impunes, y así permaneció la muger en aquel sitio anegada en sangre desde las seis de la tarde hasta ayer á la una que pasó un hombre, viniendo á seguida á dar cuenta, constituyéndose el juzgado en el sitio del crimen. Tal vez á la hora en que escribo esta carta haya dejado la desgraciada de existir, segun las noticias que tengo con referencia á los facultativos. El reo se encuentra á disposicion del juzgado, y es imposible describirle á Vd. la indignacion de este honrado vecindario contra semejante malvado, sobre el cual debe caer inmediatamente todo el rigor de la justicia.

ESTRANJERAS.

—Cuenta un periódico italiano que uno de los numerosos fotografos que han acompañado á Alejandro Dumas en su viaje á Sicilia, ha hecho el retrato de Garibaldi, y se le ha presentado con estas líneas del célebre novelista:

Palermo 26 de junio.

Mi querido general: Evitad el puñal de los napolitanos, y hacedos presidente de una república.

Morid pobre como habeis vivido y seréis mas grande que Washington y Cincinnati.

Alejandro Dumas.

—En una carta de Nápoles leemos el siguiente episodio:

«Entre los presos políticos que yacian sepultados en los lóbregos calabozos de estas prisiones, se ha encontrado una especie de segunda máscara de hierro. Joven aun, la fuerza de los sufrimientos y de las penosas privaciones de su trágica existencia, ha precipitado su vida en términos de representar un hombre sexagenario. Personas que lo vieron al sacarlo del colabozo, aseguran que estaba horroroso, y que de todo daba señales, menos de ser humano. De una regular estatura, su cuerpo estaba encorvado, y su cabellera y barba enredadas y encanecidas le cubrian hasta las rodillas. Parece que al presentarse á la luz del dia, fué tal la impresion que esta produjo en su vista, que fué preciso volverle inmediatamente á la oscuridad por consejo de los facultativos, é irle preparando por grados hasta habituarlo á una claridad que le era tan perjudicial. La relacion de este hombre acerca de los recuerdos de su vida, tiene mucho de novelesca y algo de fantástica. Segun él se crió en Roma en compañía de un matrimonio.—que no eran sus padres,

pues ignora de quién desciende,—hasta la edad de quince años en que se embarcó con dicho matrimonio en un buque de su propiedad; viajó cinco años siempre á bordo de este buque y con sus padres adoptivos, por el Egipto, Asia y América. En uno de estos viajes, cuyo objeto era el de comprar y vender diferentes mercancías, naufragaron, y él solo fué salvado por una embarcación austriaca que lo trajo á Génova. Desde esta población se dirigió á Roma, pues recordaba que un negociante de aquella ciudad le pasaba una pensión de 20 escudos mensuales, en cambio de un recibo que firmaba con el nombre de José Casanova. Su fisonomía había cambiado, y al presentarse al negociante, éste dudaba entregarle la espresada cantidad, pero al fin accedió á ello, y con esta pensión vivió en Roma dos meses, siendo preso después por la policía romana y conducido á estas cárceles, donde se hallaba encerrado hacia largo tiempo, sin otro alimento que pan y agua, y para descanso de su cuerpo un montón de paja.»

—Acaba de fallecer el general inglés lord Landys, siendo el sexto de los oficiales que estuvieron en la batalla de Waterloo, muerto en el espacio de un mes. También asistió lord Landys á la acción de Morales y á las batallas de Vitoria y Pamplona.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Copiamos de la *Correspondencia* los siguientes partes telegráficos.

Marsella 24.—Se han mandado hacer embarques simultáneos en Tolon y en Argel.

El 5.º y 13 regimiento de línea llegarán á Tolon de un momento á otro. Se armará la escuadra de reserva para las nuevas necesidades del servicio.

Nápoles 24.—Los generales realistas Dagostino, Nunciante del Re y Luiletta han sido desterrados.

Viena 24.—En Pestch hubo el 21 nuevos desórdenes á la salida del teatro húngaro. Un individuo arengó á la multitud. Siguieron vivas y mueras. La fuerza armada fué apedreada pero el orden se restableció pronto. Diez obreros han sido presos.

París 24.—Los inventores de noticias alarmantes y los agiotistas de la Bolsa, exageran el estado de las relaciones entre Inglaterra y Francia, y han hecho bajar los fondos. La cordialidad y buena inteligencia continúan reinando entre ambas naciones, y no obstante la desconfianza de lord Palmerston y de los artículos del «Morning Post», las intenciones del emperador nada tienen de agresivas, ni llevan otro objeto que el de evitar que continúe la efusión de sangre cristiana.

Se cree que Garibaldi quiere hacer un desembarco con 8,000 voluntarios en las costas napolitanas, antes que lleguen á reforzar el ejército del rey las tropas que de real orden han abandonado completamente la Sicilia. El partido revolucionario ha hecho iluminar la ciudad de Nápoles en honor de Garibaldi, á quien daba vivas el pueblo en presencia de la fuerza armada. Nuevos agentes de policía han sido asesinados. La corte está desanimada

acudiendo como último recurso al completo abandono de Sicilia.

Londres 24.—La opinion pública simpatiza aquí mucho con los infelices cristianos de Siria y ve sin disgusto las medidas adoptadas por el gobierno francés; á pesar de esto lord Palmerston ha pronunciado un discurso en que trata de inspirar desconfianza y diciendo que Francia puede disponer de 600,000 soldados, de una marina igual á la inglesa y que cuando se tienen fuerzas semejantes hay el poder y á veces el deseo de ser agresivo.

El «Morning Post» con sus alarmantes artículos secundan á lord Palmerston. Dice que Francia no puede desembarcar tropas en Siria sin el consentimiento de Turquía y de las demás potencias; que no puede creer que Turquía consienta jamás, y que la intervencion de Francia é Inglaterra y otras potencias debieran limitarse á enviar buques que auxiliaran los esfuerzos de Turquía.

Dicen algunos diarios que el rey de Nápoles ha escrito al de Cerdeña, pidiéndole escriba á Garibaldi que no ataque sus posesiones de Tierra Firme.

SECCION LITERARIA.

A ADELA.

Soneto.

Amo Adela, tu lánguida sonrisa
y la dulce mirada de tus ojos,
amo el piegar de tus labios rojos
cuando rompe tu voz la leja brisa.
A mo tu cabellera, blonda y lisa,
adoro hasta el mayor de tus antojos,
y huyo hasta el menor de tus enojos,
que á obrar así, tu encanto me precisa.
Todo esto por tí, Adela siente el alma,
cuando ausente con tu imagen deliro,
perdiendo por tu amor toda mi calma;
Mas si á tu lado alguna vez suspiro,
de un martirio cruel, labra la palma,
la helada indiferencia que en tí miro.

C. F. de Sosa.

Valladolid 15 de Marzo de 1860.

A CELINA.

Celina!! Siempre tú... siempre en mi mente
fija tu bella y candorosa imagen,
ora cuando en Oriente nace el día
ora al morir en la rosada tarde;
lo mismo cuando el sol sus rayos muestra
que cuando en Occidente vá á ocultarse.
En todas partes tus encantos miro,
aliento tu perfume en todas partes,
y dó quier que te vé mi fantasía
mi alma vuela allí, para adorarte.
Nana, que de mis dulces ilusiones
eres el puro, el elegido ángel,
admíte de mi amor este tributo
á tu gracia sin fin, pobre homenaje;
Admítete, querida, y no desdenes
al cantor que se atreve á dedicarte...
Si le produjo un alto sentimiento:
¿Qué muger no sabría perdonarle?

Perdona tú también, perdona al hombre
que se estasia siempre contemplándote,
y que al ver cuanto goza en tu recuerdo
comprende que jamás podrá olvidarte.

C. F. de Sosa.

Valladolid 20 de Marzo de 1860.

GACETILLA.

Todo se puede hacer ya al vapor.
—Mientras la Europa se dispone para la

guerra, la América amontona máquina sobre máquina y se entrega á las mas peregrinas invenciones. Un diario americano ha anunciado que existen en los Estados Unidos máquinas que hilan, tejen y cosen; máquinas que hacen botas, barnizan y dan lustre; relojes eléctricos que despiertan, dan las horas y encienden la luz. Una máquina corta el queso, limpia los cuchillos y cucharas, lava la ropa y la vagilla. Los cigarros ya no se fabrican sino mecánicamente. La caña de pescar se mueve con inteligencia para atraer los peces. Maquinalmente se pelan, limpian, adoban y asan los pollos no dando que hacer al cocinero mas que colocarles en la máquina vivos y sacarlos perfectamente asados cuando la campanilla avisa. Seria nunca acabar si hubiéramos de enumerar la multitud de máquinas que funcionan en aquel afortunado pais, en donde el hombre no tiene mas trabajo que comer, dormir y pasear: rigurosamente hablando, podría dejar de existir. ¿No le han reemplazado ya completamente las máquinas?

Lo primero es lo primero.—Decia á cierto empresario—de teatros, hombre agudo,—un cantante estrafalario—que andaba casi desnudo:—Es mi voz tan exquisita—que hago de ella cuanto, quiero.—Pues hombre, exclamó el primero,—hágase usted una levita.

Soluciones.—Las de las charadas insertas en los números 59 y 60 son *Aurelia y Esla*.

Epigrama.

Seis queridos tuvo Juana
y tan inconstantes fueron
que los seis desaparecieron
de la noche á la mañana.
Mas ella la buria al ver,
dijo así:—los hombres deben
tan solo demonios ser
si vuelvo novio á tener
que los demonios me lleven.

¿Quién se embarca!—¿Porqué tras esas cortinas—de fina y flamante gasa—que cubren tus ajimeces—ocultas tu linda cara?—Porqué, niña, cuando el sol—allá entre nubes de grana—esconde sus rayos de oro—y leves brisas nos manda—no zarpas de esa bahía—en que tu juventud pasas—y cual *goleta* que hien-de—del mar las salobres aguas—no surcas también del Parque—bajo la oscura enramada.—¿Acaso ocultos pesares—te atormentan y te abrasan—que así encaenas tu vida—en esa triste morada?—Rompe rompe, tu clausura—y al par con esas *fragatas*—que cruzan por San Francisco—donde hay muchas que *naufragan*—escorando en las *rompientes*—por su *velámen* de enaguas,—voga también, que los *prácticos*—suelen andar á la caza—y si es que en los *topes* llevas—la *bandera enarbolada*—y á *toda vela* caminas—viento en *popa* y á la larga—no ha de faltar un *piloto*—bueno... como *verbo y gracia*—inteligente y sereno—que á bordo tuyo se vaya—y en el *castillo de proa* tome posesion del *Atlas*.

Deja, deja esa clausura—que verte en ella me mata,—quiero admirar en *El Parque*—tus encantadoras gracias—pues te esperan cien *pilotos*—con impaciencia marcada,—unos por ver tu *bauprés*—la *arboladura* y el *áncora*—y otros por verte de lejos,—y ver el agua que *calas*.

MERCADOS.

NACIONALES.

Alicante 19 de julio.—El mercado se ha presentado algo mas animado, habiéndose cruzado algunas operaciones, tanto en azúcares y cacao, como en algunos frutos del pais. Las efectuadas en los primeros de los géneros nombrados, aunque se han hecho sin variacion en los precios corrientes, no dejan de tener alguna importancia. Poco mas ó menos podemos decir de las que se han verificado en los frutos del pais.

Valencia 17 de Julio.—La calma que ha predominado en nuestro mercado durante la última semana, ha permitido que el de frutos coloniales se haya movido de un modo perfectamente regular; y decimos así, porque entre calma y movimiento no hay contradicción; la calma no es la parálisis, es decir, la carencia absoluta de transacciones, pueden tener lugar estas, y sin embargo decirse encalmado el artículo, si no hay en ellas verdadera animación.

Asi pues los azúcares se han reanimado algun tanto, y los superiores surtidos de 4 quebrado y 1 blanco son solicitados á 53¼ y 63¼. A este precio se han vendido 300 cajas de 2.º mano; y si no hay nuevos arribos, es posible tomen favor estas clases. Los blancos solo y terciados bajos, encalmados.

El aspecto de la plaza respecto á arroces, calma: sus existencias reducidas, sus precios los del listin. Los de 4 pasadas se pagan á 27 rs. barchilla, y el acilindrado de 30 á 31 rs.

DE LA PROVINCIA.

Villamañan 25 de Julio.—Trigo de 23 á 32 rs. fanega; centeno de 21 á 22 id.; cebada de 12 á 14 id.; garbanzos 60 id.; habas ó judías 48 id.; titos 33 id.; patatas 6 rs. arroba; vino 10 reales cántaro; lana 54 rs. arroba; carne de vaca 10 cuartos libra; tocino 22 id.; jamon 24 id.; carbon de madera 30 cuartos arroba.

El mercado de este día se ha hecho con mas concurrencia que el anterior, habiéndose presentado varias partidas de trigo nuevo de buena calidad, pero sin que tuviesen venta por falta de compradores, por cuyo motivo los precios han descendido: la cebada es buscada, y se cree generalmente no bajará de 12 rs. fanega, pues la cosecha de esta especie no es tan grande como se decia; se espera alguna baja mas en el trigo cuya grana ha sido buena, y por consecuencia la mas abundante: la de centeno mediana: la de legumbre también se presenta bien, y en mayor escala la de garbanzos.

Leon.—Poco interés ofrecen de suyo los mercados que en la presente temporada se hacen en esta capital. Desanimados totalmente y escasos de concurrencia dan lugar á la calma y poco movimiento comercial que se advierte en ellos, pasando por consiguiente casi desapercibidos. En el celebrado ayer sábado se han sostenido los precios anteriores del modo siguiente: trigo de 33 á 36 rs. fanega; centeno de 27 á 30 id.; cebada á 19½ id.; garbanzos de 30, 42 y 96 id.; habas de 66 á 72 id.; titos nuevos á 36 id.;

id. cantudos á 48 id.; lentejas nuevas á 45 id. El carbon vegetal sigue despachándose á 3 y 3½ rs, arroba.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTAS.

COFRE FUERTE Ó ARCA DE HIERRO.

Bonito mueble, incombustible, donde se puede conservar papeles, dinero y alhajas libres de daño el porfuego y libres tambien de ser robados pues tiene cerradura de seguridad, combinacion y una doble caja de hierro en el interior.

Se halla de venta uno. En esta redaccion se dará razon.

MANUAL

DE LEGISLACION Y ADMINISTRACION FORESTAL

POR

D. H. RUIZ AMADO

INGENIERO DE MONTES.

La utilidad que este Manual tiene en

la práctica, ha sido ya demostrada por los aplausos y favorable acogida que el público le ha dispensado.

Aunque, segun el Autor ha sido el primero en confesar con la ingenuidad, que le es propia, no se pueda citar esta obra como un modelo de literatura critica, efecto de las circunstancias en que se escribió y publicó, la esperiencia ha demostrado la sencillez y claridad de su método, que hace comprensible á cualquiera esta desconocida y no poco confusa Administracion y pone de manifiesto sus defectos al propio tiempo que el camino que se debe seguir para elevarla á la altura, que por su importancia le corresponde.

Las cuestiones antes difíciles para el legista mas ilustrado puede resolverlas con este libro el que solo cuenta con un mediano criterio.

El público ha juzgado ya el mérito de esta obra, no entraremos por lo mismo en mas consideraciones sobre su utilidad y nos concretaremos á esponer en breves palabras las materias que abraza.

Se halla dividido este Manual en cuatro libros.

El primero tiene por objeto dar á conocer la Teoria de la legislacion vigente, cuyas disposiciones se citan por notas, en que al propio tiempo se hace la critica de algunas de ellas; le componen diez capítulos á su vez divididos en artículos y

párrafos, siendo el objeto de aquellos respectivamente como sigue:

Disposiciones generales; Division forestal peninsular para los efectos de la legislacion; Personal; Propiedad; Policia forestal; Cultivo en los montes; Aprovechamientos; Ventas; Recaudacion y finalmente Procesos.

El segundo libro contiene un indice completo de todas las Leyes, Cédulas, Pragmáticas, Reales órdenes y Decretos dictados sobre el ramo de montes y otras materias interesantes á los que de él se ocupan directa ó indirectamente desde el Fuero-Juzgo hasta Agosto de 1859, y Cuadros sinópticos de las correspondientes á la época de 1833 al presente relativos á los diez capitulos del libro anterior.

El tercero comprende el Formulario de los principales expedientes, documentos y comunicaciones usados en los diversos servicios de la Administracion del ramo con las observaciones y aclaraciones necesarias á su mayor inteligencia.

El cuarto versa sobre la Importancia de los montes bajo los puntos de vista de la cosmología, economia y moral de los pueblos, sus condiciones de existencia y las del particular, el Estado y las corporaciones como propietarios forestales, terminando con Ligeras consideraciones sobre la legislacion vigente y reformas que deben introducirse.

Condiciones económicas.

La obra consta de un tomo de 512 páginas en 4.º

Su precio es de 42 reales.

Se halla de venta en la redaccion de este periódico.

—Se vende una sólida y cómoda tarana, montada sobre muelles incomparables y capaz de ocho asientos con las correspondientes guarniciones para el caballo. Su pago podrá hacerse á plazos.

En esta redaccion se dará razon.

ÚLTIMA HORA.

Tomamos de la Correspondencia los siguientes partes telegráficas.

París 27.—«El Constitutionnel» dice que lord John Russell ha autorizado á lord Cowley para entender en el asunto de la expedicion de Siria en el que solo falta determinar las bases en que se ha de apoyar la intervencion.

Lóndres 27.—El rey del Piamonte aconseja á Garibaldi que firme un armisticio y se abstenga de todo ataque al continente. El enviado napolitano ha pedido á Inglaterra que acepte la mediacion é imponga á Garibaldi el armisticio; pero Inglaterra no accede á esta peticion.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 23 de Agosto.

PARTIDO DE LEON.

BIENES DE PROPIOS.—Fincas rústicas.

MEJOR CUANTIA.

Número 1,448 del inventario. Una pradera titulada el Tremadal, término de esta ciudad, de sus propios sita en el Puente del Castro de 40 fanegas 6 celemines de 3.ª calidad (equivalentes á 9 hectáreas y 43 áreas) linda al O. con camino, M. con prado llamado Cantos de los herederos de D. Hilario Mallo, P. campo concegil y huertas del hospicio y N. camino servidumbre: no consta la renta que produce por lo que se gira su capitalizacion por los 500 rs. en que le han graduado los peritos que asciende á 11,250 habiendo sido tasado para su venta en 12,150 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 1,447 del inventario. Una pradera al sitio de la Vega de igual procedencia que la anterior, de dos fanegas 2 celemines un cuartillo de 2.ª calidad equivalentes á 50 áreas 95 centiáreas, linda O. camino de Trobajo de abajo, M. huerto de D. Manuel Diez y P. y N. servidumbre de los quiones de la Vega: no consta la renta que produce por lo que se gira su capitalizacion por los 150 rs. en que le han graduado los peritos que asciende á 2,925 habiéndose tasado para su venta en 3,280 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 1,449 del inventario. Un pedazo de terreno erial al sitio de la fuente en término de Sariegos, de sus propios, de un celemin y tres cuartillos equivalentes á 2 áreas y 20 centiáreas, linda O. con camino público, M. huerta de Felipe Garcia, P. fuente y N. casa de Ramon Gonzalez: produce de renta 4 rs. al año por los que ha sido capitalizado en 90 rs. habiéndose tasado para su venta en 100 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE ASTORGA.

Número 1,446 del inventario. Una tierra regadia al sitio del plantio en término de Benavides, de sus propios, de dos fanegas un celemin dos cuartillos (equivalentes á 49 áreas 51 centiáreas), linda al O. con reguero, P.

presa y N. plantio y terreno concegil: produce de renta cinco fanegas de trigo que al tipo regulador importan 299,84; ha sido tasada en 150 rs. en renta y en 3,200 en venta y capitalizada en 6,746,40 que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 1,190 del inventario. Un trozo de monte titulado la Chana, dichos término y procedencia, de 172 fanegas de terreno seco de 3.ª calidad poblado de matas bajas de roble y encina y otras menores (equivalentes á 40 hectáreas y 7 áreas), linda al P. con Muria del barrero, M. terreno erial, P. tierra arada de la bajada de la Chana y O. con otras eriales: ha sido tasado por los peritos en 200 rs. en renta por los que se ha capitalizado en 4,500 y en venta en 5,480 que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE LA BAÑEZA.

Número 1,456 del inventario. Un pedazo de terreno á los Cascajares término de Villazala, de sus propios, de 14 fanegas y 8 celemines trigal secano de 3.ª calidad (equivalentes á 413 áreas 16 centiáreas), linda O. y M. con rio Orbigo, P. campo de Uteruelo y N. con el término del pueblo de Veguellina; ha sido tasado en 150 rs. en renta, en 2,100 en venta y capitalizado en 2,925 que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 1,457 del inventario. Un pedazo de terreno cascajal á la orilla del rio Orbigo en término de Santa Marinica, de sus propios, de 20 fanegas 10 celemines (equivalentes á 582 áreas 18 centiáreas) que linda O. con el rio, P. término de Veguellina y N. de Villamediana y Huerga de Frailes: produce 160 rs. al año por los que se ha capitalizado en 3,600; habiéndose tasado en 180 rs. en renta y 4,600 en venta que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE VALENCIA DE D. JUAN:

Número 1,508 del inventario. El plantio de Picoverde en término de Valencia, de sus propios, de una fanega 4 celemines de 2.ª calidad equivalentes á 34 áreas y 22 centiáreas, linda O. con tierra de D. Francisco Javier Martinez y M. y P. con presa del molino del medio y contiene 400 pies de chopo de diferentes edades: no consta la renta que produce: ha sido tasado por los peritos en 260 rs. en renta y en 5,200 en venta y capitalizado en 5,850 que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 1,509 del inventario. Un plantio llamado el Vergel en las cuestas, dichos término y procedencia, de dos fanegas de 3.ª calidad, equivalentes á 51 áreas 55 centiáreas, linda al O. con las cuestas, P. el rio, y N. con terreno comun, contiene 240 chopos tasados á 18 rs. y 20 choperas á 10; ha sido tasado por los peritos en 200 rs. en renta por los que se ha capitalizado en 4,500, habiéndose tasado para su venta en 5,120 que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE SAHAGUN.

BIENES DE PROPIOS.—Fincas rústicas.

MAYOR CUANTIA.

Número 1,462 del inventario. Un prado al camino de Sahagun en término de Arenillas, de sus propios, de 44 fanegas 3 celemines 2 cuartillos de 1.ª calidad, equivalentes á 1,133 áreas 84 centiáreas; linda O. rio, M. tierra del beneficio de Villalaco, P. camino de Sahagun, y N. tierra de Angel Torbado; no consta la renta que produce; y los peritos le han tasado en 1,800 reales en renta y en 22,000 en venta, habiéndose capitalizado en 40,500 que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE PONFERRADA.

Número 1,273 del inventario. Un monte titulado Fuente-rebollo en término de Tedejo, de sus propios, de 778 fanegas 4 celemines 2 cuartillos de infima calidad, (equivalentes á 259 hectáreas, 16 áreas y 26 centiáreas), linda por el N. con tierras y camino llamado Llascaras, P. y M. fincas particulares y O. camino; contiene 1,000 encinas próximamente con vástagos de la misma especie y brezo; no consta lo que produce por lo que se gira su capitalizacion por los 553 rs. que en renta le han valuado los peritos que asciende á 11,992,50 habiéndose tasado para su venta en 28,660 que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nota. Este monte se halla comprendido como enagenable en la clasificacion hecha por el Ingeniero del ramo aprobada por Real órden de 30 de Setiembre último.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

Imprenta de la Viuda é Hijos de Miron.